infecar
Feria de Gran Canaria

Filca

Feria de la Innovación Logística de Canarias

22 y 23 de octubre de 2025
Recinto Ferial de Agüimes

Canarias en la transformación de la **logística global**

Filca | Feria de la Innovación Logística de Canarias

Cabildo de Gran Canaria

infecar Feria de Gran Canaria

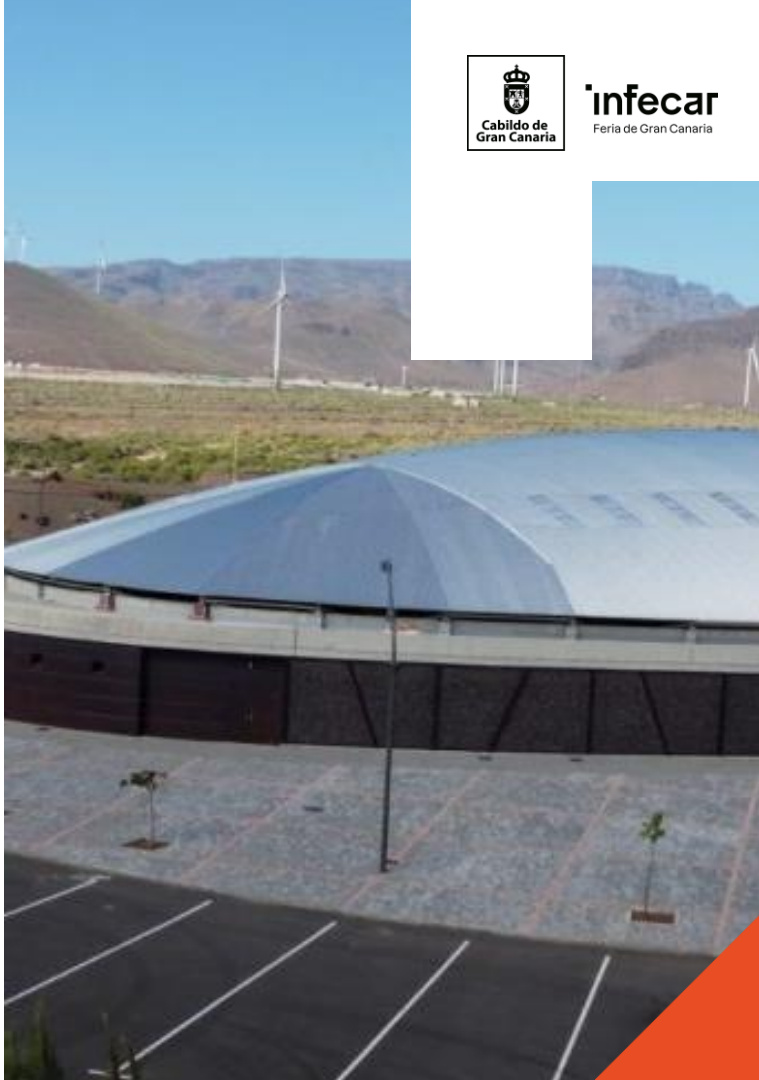
¿Qué es FILCA?

La **Feria de Innovación Logística de Canarias (FILCA)** celebra su primera edición **el 22 y 23 de octubre de 2025** en el **Recinto Ferial de Agüimes.**

FILCA nace como **espacio de encuentro** para **los sectores de la logística, el transporte, el almacenamiento, la digitalización, la automatización y la maquinaria industrial**, ofreciendo un entorno exclusivo donde empresas y expertos compartirán las últimas soluciones y tendencias.

Con un enfoque eminentemente profesional, la feria estará también abierta al público general, permitiendo:

- **Descubrir innovaciones de vanguardia.**
- **Establecer intercambios comerciales.**
- **Asistir a conferencias y talleres de especialistas.**



Filca | Feria de la Innovación Logística de Canarias

Cabildo de Gran Canaria · infecar negocios

Objetivos

1. Responder a las **necesidades del sector empresarial e industrial** motor económico de la isla, dando especial atención a los **sectores logístico e industrial.**

2. Promover un evento con **enfoque insular y regional,** con un alcance inicial en Gran Canaria y proyección hacia el archipiélago que permita al sector tener un **lugar de encuentro, posicionamiento, actualización y crecimiento.**

3. Crear sinergias que permitan **identificar y capitalizar soluciones innovadoras,** fortaleciendo la capacidad colectiva **del tejido empresarial en Canarias.**

4. Establecer e **impulsar relaciones profesionales,** así como intercambiar opiniones con expertos del sector.

Sectores

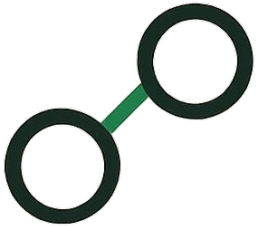
La logística, el transporte, el almacenamiento, la digitalización, la automatización y la maquinaria industrial: sectores clave para modernizar la economía canaria.

- Soluciones de intralogística
- Soluciones de embalaje y marcado
- Identificación y trazabilidad
- Limpieza industrial
- Robótica móvil y automatización
- Software para cadenas de suministro
- Flejado de baterías y gestión de energía
- Smart logistic software
- Tecnología 3d
- Maquinaria y equipos industriales
- Logística multimodal y gestión portuaria/aeroportuaria
- Gestión energética sostenible en entornos insulares
- Innovación en soluciones logísticas para islas
- Soluciones de gestión integral de operaciones
- Almacenamiento de mercancías y naves industriales

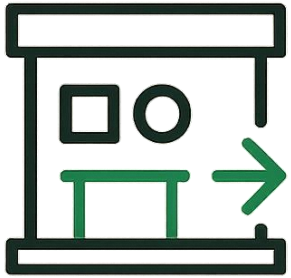
Ficha técnica

EDICIÓN	1ª
PERIODICIDAD	Anual
FECHAS DE CELEBRACIÓN	Del miércoles 22 al jueves 23 de octubre de 2025
HORARIO	10:00 a 19:00 horas
UBICACIÓN	Recinto Ferial de Agüimes
CARÁCTER	Mixto: Profesional/público en general
SECTORES	La logística, el transporte, el almacenamiento, la digitalización, la automatización y la maquinaria industrial.
PROMOTOR	Cabildo de Gran Canaria
ORGANIZADOR	Infecar, Feria de Gran Canaria
COLABORADOR OFICIAL	Cajasiete
COLABORADORES	Ayuntamiento de Agüimes, AENAGA, Cámara de Comercio de Gran Canaria
ENTRADA	Gratuita, previa inscripción

¿Qué encontrarás en FILCA?



Espacio para reuniones



Zona de Exposición Comercial



Charlas y ponencias



Área de ocio y networking

Modalidades de participación

ESTAND MODULAR

Superficie panelada con estructura de aluminio blanco y techo emparrillado.
Dos opciones modulares:

Espacio Expositivo Modular **15 m² : 270,00 € + IGIC**

Espacio Expositivo Modular **18 m² : 324,00 € + IGIC**



INCLUYE:
Rótulo con el nombre de la empresa.
Iluminación del estand (focos de 100 W).
Tomas de corriente (potencia de 5000W)
Seguro de Responsabilidad Civil*.
Seguro multirriesgo por la mercancía expuesta.
Mobiliario: 1 mesa, 2 sillas y 1 vitrina.
Acreditaciones de expositor

ESTAND SOLO SUELO

Solo suelo **18 m²** o solo suelo **36 m²**
Precio m²: **12,00€/m²**
(*Para otras medidas, consulte con la organización)

El diseño del estand en la modalidad sólo suelo requiere de aprobación por parte de la organización. Se debe enviar la propuesta a filca@infecar.es. La organización, recibidas las solicitudes, se pondrá en contacto con los interesados para tramitar y, en su caso, confirmar su participación.

Procedimiento de contratación

Inscripción

Podrá realizar su inscripción cumplimentando **el formulario de expositores en la web de FILCA www.filca.es**
Una vez recibida la solicitud de inscripción, se procederá a confirmar la participación y se formalizará el contrato de expositor. La reserva de espacio no será definitiva hasta que sea aceptada por la organización.

Forma de pago

• 100% a la firma del contrato.
• Todos los pagos efectuados a la Institución Ferial de Canarias se incrementan con un 7% de IGIC.
• En caso de no abonar los pagos anteriores en los plazos previstos, INFECAR se reserva el derecho de rescindir contrato.
• Los importes se abonarán indicando en el documento de ingreso el nombre del expositor que aparece en el correspondiente contrato:

Titular: Institución Ferial de Canarias (INFECAR)
Entidad: CAJA SIETE, CAJA RURAL, S.C.C.
IBAN ES06 3076 0760 2825 0972 2720

• Una vez efectuado el pago, deberá enviar el comprobante bancario, indicando nombre del expositor/ empresa, al correo electrónico filca@infecar.es

Acreditaciones e invitaciones

Los expositores recibirán, gratuitamente, acreditaciones de expositor.
Estas credenciales deberán estar visibles en todo momento para poder acceder al recinto ferial, tanto en el montaje, desmontaje, como en las propias jornadas feriales.
Las credenciales se podrán retirar en las oficinas de INFECAR, **una vez realizado el pago completo del espacio contratado**.

Plaza de aparcamiento

Los expositores contarán, siempre que las condiciones del certamen lo permitan, **con 1 plaza de aparcamiento por estand** en alguno de los aparcamientos del Recinto Ferial.

Aceptación del Reglamento

Con la firma del contrato, los expositores aceptan automáticamente las Normas de Participación, y se comprometen a respetar las Directivas Técnicas y las Disposiciones de Seguridad vigentes en Infecar.

Infecar podrá prohibir la exposición a aquellos expositores cuyo estand no cumplan unos mínimos de decoración e imagen según el criterio establecido por Infecar, prohibiéndose expresamente cualquier contenido con carácter fraudulento, difamatorio, obsceno, ofensivo, insultante o contrario a los usos y costumbres.

Caso fortuito y/o de fuerza mayor

Infecar, puede acortar, prolongar o retrasar el certamen si causas de fuerza mayor lo exigen, sin que ello suponga indemnización alguna a la empresa expositora.

Normas de participación

1. **Cumplir horarios:** Todos los participantes han de cumplir con los días y horarios de montaje y desmontaje establecidos por parte de la organización y que será comunicado vía correo electrónico a través de la Carta Informativa al Expositor con la suficiente antelación. Los expositores se obligan a mantener su estand abierto y atendido durante el horario oficial del certamen, debiendo indemnizar a INFECAR en caso de incumplimiento, con un importe correspondiente al 50 % del precio estipulado en contrato.

2. **Respetar dimensiones espacio:** Cada participante decorará el stand, respetando y cumpliendo las reglas generales de participación, así como, las medidas correspondientes a cada espacio. Por razones de seguridad, ningún elemento aportado por el expositor podrá sobrepasar el límite del stand y ocupar los pasillos.

3. **Respetar accesos:** El acceso de expositores, visitantes al recinto y a los pabellones se realizará por las puertas que en cada caso señale la Institución y en las fechas y horas indicadas.

4. **Cumplir medidas generales de limpieza y seguridad:** requisitos y obligaciones que se contemplen legalmente para la celebración de ferias de este tipo.

Soporte de la organización.

Para favorecer al cumplimento de estas normas y ayudar a la homogenización de los criterios estéticos, el personal de Infecar supervisará y dará soporte a los expositores durante el montaje y el desarrollo de la feria.

En caso de incumplimiento de estas normas de participación, de no veracidad de los datos aportados o impago de las diferentes tarifas de participación, INFECAR se reserva el derecho de retener las mercancías expuestas, así como de emprender las acciones que estime oportunas según contrato.

Filca

Feria de
la Innovación
Logística de Canarias

Canarias en la transformación
de la **logística global**

22 y 23 de octubre de 2025
Recinto Ferial de Agüimes

infecar
Feria de Gran Canaria